

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



# Cambio estructural en México, dos sexenios clave

Luis Angel Bellota



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 200

Septiembre de 2015

---

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



**Centro de Estudios Sociales  
y de Opinión Pública**

**Organización Interna**

**Edgardo J. Valencia Fontes**  
Director General

**Francisco J. Sales Heredia**  
Director de Estudios Sociales

**J. Guadalupe Cárdenas Sánchez**  
Director de Opinión Pública

**Oscar Javier Meléndez Chong**  
Director de Estudios de Desarrollo Regional

**Marco Antonio Villarín Albarrán**  
Subdirector de Análisis  
y Procesamiento de Datos

**Luis Alberto Hernández Tovar**  
Coordinador Técnico

**Ernesto R. Caveró Pérez**  
Coordinador de Vinculación y Difusión

**Felipe de Alba Murrieta**  
**Gabriel Fernández Espejel**  
**José de Jesús González Rodríguez**  
**Rafael López Vega**  
**Salvador Moreno Pérez**  
**Santiago Michele Calderón Berra**  
**Heriberto López Ortiz**  
Investigadores

**Luis Ángel Bellota**  
**Roberto Aschentrupp Toledo**  
**Elizabeth Cabrera Robles**  
**Natalia Hernández Guerrero**  
**Karen Nallely Tenorio Colón**  
**Andrés Carrazco Chocoteco**  
**Juan José Reyes Vázquez**  
Apoyo en Investigación

**Alejandro López Morcillo**  
Editor

**José Olalde Montes de Oca**  
Asistente Editorial

**Claudia Ayala Sánchez**  
Corrección de estilo



# **Cambio estructural en México, dos sexenios clave**

**Luis Angel Bellota**

Desde fechas no tan recientes, digamos treinta años, uno de los temas más discutidos en la opinión pública y los medios de comunicación es el que atañe a las reformas estructurales. No hay diario o revista financiera que no le haya dedicado un sinnúmero de artículos, entrevistas, reportajes y columnas de opinión a los cambios más importantes de la economía mexicana en el paso del siglo XX al XXI. La discusión actual sobre dichas reformas, que fue puesta sobre la mesa desde el comienzo de la administración peñista, no es un tema novedoso. Tan es así que la historiografía económica de los últimos años ya se sirve del término “reformas estructurales” para hablar de las políticas económicas que siguieron al agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones.

El objeto de este artículo es aproximarnos al debate haciendo un recuento histórico de las primeras reformas y el porqué de éstas. Su contexto, sus razones, sus objetivos. Consideramos que en el docenio que va de 1982 a 1994 se suscitaron cambios importantísimos que modificaron la orientación de la política económica y la complejidad productiva del país de forma irreversible. Como se dijo en el párrafo anterior, el tema de las reformas estructurales ya es un tópico que figura en los libros de historia. Son un proceso no concluido y, en ese sentido, aún no sabemos cuáles vayan a ser sus alcances e impactos en el largo plazo. Si los historiadores económicos se ocupan de ellas es porque éstas han determinado la vida financiera y productiva de las últimas décadas: forman parte importante de nuestro pasado reciente. En un sugerente ejercicio de historia comparada, el maestro Enrique Semo equipara el neoliberalismo de la elite actual con otros impulsos modernizadores: el reformismo borbónico de finales del s. XVIII y el liberalismo porfiriano, los cuales también cambiaron la fisonomía económica de lo que aquel momento era el Virreinato y luego México como país independiente.<sup>1</sup>

## **¿Qué se entiende por reformas estructurales?**

El concepto de reformas estructurales tiene en boga más de un cuarto de siglo; de hecho ya se volvió parte del glosario cotidiano entre la academia y los medios de comunicación que tanto

---

<sup>1</sup> Enrique Semo, “Bodas de plata”, en *Proceso*, 25 de febrero de 2007, núm. 1582, p. 62.

hablan de ellas. Sin embargo, ¿qué se entiende por él? Tanto los historiadores económicos como los economistas y los periodistas financieros coinciden en el uso de dicho término para referirse, entre otras cosas pero primordialmente, a la apertura de la economía, las privatizaciones, la desregulación, la modificación de leyes y regulaciones para facilitar inversiones extranjeras directas, la flexibilización del mercado laboral, etc. En resumen, es un sinónimo para hablar de liberalización económica.

De manera mucho más técnica, Alejandro Villagómez, profesor-investigador del CIDE, define a las reformas estructurales como “el conjunto de políticas y acciones [...] que afectan de manera sustantiva el comportamiento de uno o varios mercados y/o el marco institucional. Modifican las reglas del juego que rigen la interacción de los participantes en estos mercados afectando los incentivos que inciden en sus decisiones económicas relevantes”. En su criterio, Villagómez define a las reformas como mecanismos propios de lo que en inglés se denomina *supply-side economics*: “Buena parte de estas acciones actúan por el lado de la oferta al modificar de manera fundamental los procesos productivos, y en este sentido, modificar la estructura económica vigente”.<sup>2</sup> En efecto, todos los cambios de importancia que puedan contabilizarse en los últimos treinta años afectan “el grado de participación de los agentes privados y el Estado en las actividades económicas”, así como “las instituciones que definen aspectos como la protección a los derechos de propiedad”.<sup>3</sup>

En un ensayo reciente de historia económica, Enrique Cárdenas delinea los objetivos que han perseguido las últimas cinco gestiones presidenciales:

Las reformas se orientaron a eliminar las barreras para hacer más competitiva la economía del país, mediante mecanismos de mercado, y disminuir sensiblemente la participación del Estado en la producción y en la construcción de infraestructura, para dejar estas áreas en manos privadas. Estas reformas, por tanto, implicaron abrir la economía mexicana a los mercados internacionales, liberalizar diversas actividades productivas, que a lo largo de muchos años habían estado restringidas al Estado o a los mexicanos, y eliminar regulaciones innecesarias que elevaban costos y restaban competitividad a la economía. Las reformas también estuvieron enfocadas a modificar los derechos de propiedad [...].<sup>4</sup>

Así, por ejemplo, la última reforma en materia de telecomunicaciones, en su documento original, se destaca por la intensificación de la competencia económica. El órgano institucional

---

<sup>2</sup> Alejandro Villagómez, “Reformas estructurales”, en *El Universal*, 18 de abril de 2012, p. B7.

<sup>3</sup> *Idem*.

<sup>4</sup> Enrique Cárdenas, “La economía mexicana en el dilatado siglo XX, 1929-2010”, en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia mínima de la economía mexicana, 1519-2010*, México, COLMEX, 2012, p. 284.

encargado de sancionar prácticas monopólicas es la Comisión Federal de Competencia, entidad que fue dotada de autonomía, de mayores herramientas legales y de la precisión de nuevos tipos penales violatorios en materia de competencia. En ese orden de ideas, ya que estamos hablando de cambios legales, también se crearon tribunales especializados “que permitan dar mayor certeza a los agentes económicos al aplicar de manera más eficaz y técnicamente informada los complejos marcos normativos que regulan las actividades de telecomunicaciones y los litigios sobre violaciones a las normas de competencia económica”.<sup>5</sup>

Las reformas de última generación emprendidas por el gobierno de Enrique Peña Nieto les dan coherencia y *aggiornamento* al modelo económico que sustituyó al viejo patrón de desarrollo, cuyos ejes eran la industria nacional y el mercado interno. Por un lado se liberaliza el sector energético (cosa que, hasta cierto punto, en los hechos, ya tenía lugar), se amplía la cobertura de los sistemas financieros y se dan los primeros pasos hacia la desmonopolización de las telecomunicaciones;<sup>6</sup> por otra parte, también se busca mejorar un área importante del Estado mexicano como es el sistema educativo. Dada su relevancia pero también la polémica que despertaron en la opinión pública, tanto la reforma energética como la educativa ameritan un análisis aparte que no desarrollaremos en los siguientes párrafos pues desviaría los fines del presente ensayo.

El Pacto por México posibilitó la formación de mayorías congresales que discutieron y aprobaron diversas propuestas de ley y modificaciones constitucionales. En sus primeras semanas de vida generó optimismo entre algunos medios de comunicación, tanto nacionales como extranjeros. En la narrativa oficial, el Pacto se anunció como el magno acuerdo que inauguraría una nueva época de convivencia entre la pluralidad política, la justicia social y la concreción de reformas detonadoras del crecimiento económico. La recurrencia a un discurso fresco y renovador, los llamados al diálogo entre las principales fuerzas políticas y la idea de buscar los grandes consensos para desatorar la agenda de reformas estructurales no concretadas en los últimos dos sexenios fueron un bono positivo que le ayudó al gobierno peñista a levantar el vuelo en términos de aprobación.

---

<sup>5</sup>Texto original de la reforma en telecomunicaciones, [http://pactopormexico.org/reforma-telecomunicaciones/Iniciativa Reforma Constitucional Telecom.pdf](http://pactopormexico.org/reforma-telecomunicaciones/Iniciativa_Reforma_Constitucional_Telecom.pdf).

<sup>6</sup> Por ejemplo, según estimaciones de la Asociación Iberoamericana de Empresas de Telecomunicaciones, habrá una mayor oferta de operadores de servicios de banda ancha móvil, lo cual, a su vez, provocará una reducción de precios por encima del 14 por ciento. *El Financiero*, 30 de enero de 2014, p. 16.

Desde un punto de vista que difiere del optimismo oficial sobre el llamado “ciclo reformador”, José Vargas Mendoza, profesor de la UNAM, coincide con Villagómez sobre la dimensión de las reformas, pero en un sentido crítico:

[El objetivo de las reformas económicas] es reforzar la propiedad del gran capital monopolista nacional y extranjero sobre los recursos naturales, a costa de desaparecer lo poco que queda de la propiedad pública y social. Además, constituyen el reforzamiento de toda la institucionalidad neoliberal que se viene construyendo en nuestro país y en el mundo desde hace más de tres décadas.<sup>7</sup>

Villagómez, Mendoza y Cárdenas no ignoran que los cambios constitucionales de reciente facturación, cuya meta es seguir liberalizando más sectores de la economía, son parte de un proceso que lleva varios lustros en marcha. Dichos autores coinciden en la magnitud de las reformas dada la transformación del Estado y sus decrecientes responsabilidades económicas y crecientes responsabilidades regulatorias.<sup>8</sup> Esta es, precisamente, la columna toral de los ajustes y la estrategia de desarrollo que le dieron un nuevo semblante a la economía mexicana en su salto hacia la globalización.

En un lapso de tres décadas, el Estado mexicano ha prescindido de empresas públicas, subsidios, regulaciones, estrategias comerciales proteccionistas y otros instrumentos de política económica que habían caracterizado al leviatán posrevolucionario, pero sobre todo al crecimiento económico que primó entre 1945 y 1982. A partir de entonces, cada administración sexenal ha contribuido al llamado cambio estructural; en términos generales, el manejo de la macroeconomía no muestra signos de ruptura entre las últimas administraciones del “viejo régimen” y las primeras tres del siglo XXI. La alternancia política del 2000 no alteró las reglas del juego económico.<sup>9</sup> El *staff* tecnocrático que operó las primeras y más relevantes medidas de liberalización a fines de los años ochenta y comienzos de los noventa siguió al frente de las instituciones financieras y hacendarias más importantes; la disciplina fiscal y la estabilidad monetaria –aspectos centrales de la escuela ortodoxa– siguieron siendo la norma que ciñó el manejo de las finanzas públicas.

---

<sup>7</sup> José Vargas Mendoza, “Las reformas del gobierno de Peña Nieto y la dimensión de las exigencias de la economía mexicana”, en *Antípoda*, vol. I/núm. 1, mayo 2014, p. 49.

<sup>8</sup> En su artículo arriba citado, Vargas Mendoza opina que el Estado ha desaprovechado la inserción de México en la era global pues “en lugar de abocarse a la creación de las instituciones que requiere la nueva base tecnoproductiva que comenzó a configurarse desde mediados de los ochentas del siglo XX en la economía mundial, se dedica a reforzar el papel dominante de los monopolios y oligopolios en el comando de la acumulación de capital”. *Ibid.*, p. 50.

<sup>9</sup> José Luis Alberro, “La amarga dulzura del cambio estructural”, en *Enfoque*, supl. dominical de *Reforma*, núm. 493, 3 de agosto de 2003, p. 8.

Ejemplo de ello es la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que se aprobó en el sexenio foxista y que, por ley, obliga a la adopción de una política económica orientada a la estabilidad.<sup>10</sup>

### **Los primeros ajustes: del PIRE al PSE**

El último paquete de reformas estructurales, que algunos llaman de “tercera generación”, son la cola de un proceso de transformación económica que comenzó en los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas. Si Semo las compara con el reformismo de los Borbones y el liberalismo del Porfiriato es por el impacto transexenal que han mostrado en diversos rubros de la vida nacional. Para bien y para mal. Así como podemos explicarlas a través de la estabilidad de precios, del incremento acelerado de las exportaciones, del aumento en la inversión extranjera directa o del dinamismo del sector manufacturero también podemos relacionarlas con la actual distribución del ingreso, con el bajo crecimiento de la economía, con el auge de la informalidad y con la migración de millones de paisanos hacia Estados Unidos. Estos últimos no son fenómenos necesariamente inconexos de lo que ocurre en la esfera económica.

Sin lugar a duda, las reformas estructurales insertaron cambios irreversibles en la economía del país. Los historiadores del futuro que se interesen en el último tramo del siglo xx mexicano tendrán que detenerse a estudiarlas ya que a partir de ellas México se integró al proceso globalizador. Ninguna variación de la política económica de semejante envergadura está aislada de su entorno internacional. En un primer momento sirvieron para salir de la crisis de 1982, cuyas causas, *grosso modo*, se explican por la caída en el precio del petróleo y el sobreendeudamiento externo. Por otra parte, al interior de la elite dirigente se comenzó a dar un relevo generacional cuyos miembros más destacados –que a la postre serían secretarios y subsecretarios de Estado– provenían de universidades norteamericanas y traían a la administración pública una visión más crítica de la economía mixta.<sup>11</sup>

Los primeros pasos en esa dirección se dieron con el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) en 1982, que luego mutó al Programa Extendido de Reordenación Económica (PERE) en 1984; dos años después, en junio de 1986, se sustituyó por el Programa de Aliento y

---

<sup>10</sup> Enrique Quintana, “Estabilidad y mediocre crecimiento”, en *Enfoque*, supl. dominical de *Reforma*, núm. 968, 25 de noviembre de 2012, p. 14.

<sup>11</sup> Macario Schettino Yañez, *México. Problemas sociales, políticos y económicos*, México, Pearson Educación, 2002, pp. 154-155.

Crecimiento (PAC); luego se acordó el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) en 1987 y finalmente, antes de que concluyera el sexenio, se introdujo el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) en 1988. Sin detenernos demasiado en los detalles de sus contenidos, debemos acotar que los primeros tres programas eran de naturaleza ortodoxa pues seguían los lineamientos del Fondo Monetario Internacional, en virtud de los recortes que dicho organismo le exigía al gobierno mexicano a cambio de ayudas financieras para equilibrar su presupuesto y lidiar con la crisis. Con el PIRE “el gobierno recortó sustancialmente su gasto y aumentó los precios y tarifas del sector público”.<sup>12</sup> En 1983, una de las primeras medicinas amargas que recetó el FMI fue un aumento de 10 a 15% en las tasas del IVA.<sup>13</sup> En su primer año de gobierno, De la Madrid redujo el gasto 17%. Estamos hablando de una clásica terapia de *shock*, esto es: contracción de egresos, restricción del crédito, incremento en el precio de los productos y servicios públicos, devaluación monetaria y préstamos rigurosamente negociados con organismos financieros internacionales. Si bien se logró una reducción importante del déficit público gracias al mencionado programa, también se ocasionó una contracción de muchas actividades productivas que recibían estímulos y subsidios. Su máximo logro, puede decirse, fue la obtención de un superávit fiscal por los recortes al gasto público; es decir, el superávit se debió a la contracción y no a un mayor dinamismo de las exportaciones.<sup>14</sup>

Paralelamente, mientras la Secretaría de Programación y Presupuesto apretaba el cinturón, México no dejó de cumplir con sus obligaciones en el pago de la deuda externa.<sup>15</sup> El país se convirtió en un exportador neto de capital que alimentaba las arcas de los países centrales. Tampoco debemos perder de vista que dicha problemática abarcó y afectó a toda América Latina.<sup>16</sup>

---

<sup>12</sup> Pedro Aspe, *El camino mexicano de la transformación económica*, México, FCE, 1993, p. 22.

<sup>13</sup> Samuel I. del Villar, *Agravios nacionales en la hacienda pública mexicana, 1982-2005*, México, Océano, 2006, p. 32.

<sup>14</sup> Francisco Salazar, “Globalización y política neoliberal en México”, en *El Cotidiano*, vol. 20/núm. 126, julio-agosto 2004, p. 32.

<sup>15</sup> Soledad Loaeza, *Las consecuencias políticas de la expropiación bancaria*, México, COLMEX, 2008 (Jornadas, 153), p. 139.

<sup>16</sup> “[...] no podríamos dejar de referirnos al tema de la deuda externa, puesto que ésta juega un papel de singular importancia en el debilitamiento de los Estados latinoamericanos al transferir una voluminosa cantidad de recursos hacia los centros metropolitanos. Este drenaje ha disminuido sustancialmente las capacidades de intervención efectiva de los gobiernos, menoscabando sus posibilidades de afianzar la transición democrática con una política de reforma social. El déficit fiscal adquiere así renovada virulencia, ya que no sólo es el resultado del crónico desequilibrio presupuestario de nuestras administraciones y la tradicional indisciplina en el manejo de las cuentas fiscales sino que [...] sus erogaciones se ven notablemente acrecentadas por la sobrecarga asfixiante de la deuda externa. Para nuestra desgracia, ésta se ha convertido en un verdadero tributo imperial, que crecido monstruosamente a lo largo de la década: en Argentina el total de la deuda externa por habitante ascendió de 981 dólares en 1980 a 1827 en 1987; Brasil pasó de 454 a 876 en los mismo años; Chile



Con el aval del FMI, el PAC buscó profundizar los esfuerzos antiinflacionarios del gobierno por medio del “saneamiento de las finanzas públicas, la disminución del tamaño del Estado, la reconversión industrial y la promoción de las exportaciones”.<sup>17</sup> Dicho programa fijó el manejo de la economía hasta finales del sexenio y anunció cuáles serían las líneas de acción que debería continuar la siguiente administración presidencial. Políticamente cohesionó al gabinete económico delamadrista pues sirvió de marco para depurar a los funcionarios que no estaban completamente de acuerdo con el cambio de rumbo económico.<sup>18</sup> El debate entre librecambistas y estatistas se zanjó con la salida de Jesús Silva Herzog como secretario de Hacienda y Crédito Público en junio de 1986. Luego vino el surgimiento de la corriente democrática al interior del PRI como una expresión política más amplia de ese desacuerdo. Pero no me desviaré del tema.

Lo importante del PAC fue el intento por remontar el crecimiento en medio de la caída del precio del crudo y la consecuente disminución de los ingresos petroleros. Se dijo entonces que dicho crecimiento sería “moderado”, “sin expansión presupuestaria” y “mediante la eliminación de programas no prioritarios”.<sup>19</sup> Mientras el sustituto de Silva Herzog en Hacienda anunciaba una disminución en el pago de la deuda externa, su homólogo en la Secretaría de Programación y Presupuesto adelantaba una reducción de los subsidios y la venta de empresas paraestatales de menor importancia. Los recortes en la inversión pública ascendían a 500 mil millones de pesos, casi la quinta parte del programa total de inversiones.<sup>20</sup>

Hacia 1987 los efectos por caída en los precios del petróleo, los compromisos de la deuda externa y la inflación, que llegó a 132%, se conjugaron de tal manera que el país estaba igual o peor que en 1982. Exceptuando una fugaz recuperación en 1984, a lo largo de ese sexenio prácticamente se vivió una mezcla de estancamiento con alza de precios: estanflación. Además de la urgente necesidad de créditos y dinero fresco para cubrir el gasto corriente, en octubre 1987 se presentó otra circunstancia que terminó de hacer más adverso el entorno económico: el *crack* bursátil. A pesar de la abstinencia expansionista del gasto público y de un nuevo crédito del FMI por 7000 millones, las persistencias inflacionarias y una caída del PIB echaron por la borda los

---

de 999 a 1699; México de 719 a 1317; Uruguay de 742 a 1412 y Venezuela de 1803 a 1996”. Atilio Boron, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, 3ª ed., Bs. As., UBA, 1997, pp. 260-261.

<sup>17</sup> Miguel de la Madrid, *Cambio de rumbo*, México, FCE, 2004, p. 598.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 599.

<sup>19</sup> *La Jornada*, 24 de junio de 1986, p. 11.

<sup>20</sup> *Idem.*

esfuerzos gubernamentales por hacer del PAC el pasaporte para salir de la crisis.<sup>21</sup> El quiebre bursátil fue consecuencia del lunes negro en Wall Street, lo cual demostraba la vulnerabilidad de la economía mexicana ante las dificultades financieras internacionales. Lógicamente, esto provocó fuga de capitales y presiones sobre el mercado cambiario, situación que se tradujo en un incremento de la divisa americana; los productores mexicanos, impactados ante este escenario, trataron de salvaguardar los productos reales de sus carteras cambiando a activos denominados en dólares.<sup>22</sup> El precio de muchas mercancías siguió al precio del dólar, incrementándose así la ya elevada inflación.

Ante lo que parecía un encarecimiento desbocado en el costo de vida, el gobierno ideó otro programa de ajuste que, meses después, empezó a dar resultados. En diciembre del mismo año se anunció el Pacto de Solidaridad Económica, el cual combinaba elementos heterodoxos, como el control de precios, con una política fiscal ortodoxa que dictaba una disminución del gasto público y un aumento de los ingresos. El Pacto perseguía 3 objetivos: 1) eliminar el componente inercial<sup>23</sup> de la inflación; 2) usar el tipo de cambio como ancla nominal; y 3) producir un cambio en las expectativas de la población que reflejase la utilidad y credibilidad del programa en el largo plazo.<sup>24</sup> Un aspecto importante que no debemos omitir es el componente político de su instrumentación. En esos mismos años, en algunos países de América Latina se intentaron aplicar programas de ajuste heterodoxos que fracasaron; pensemos en el Plan Austral en Argentina, el Plan Cruzado en Brasil y el plan de emergencia en Perú. Los tres derivaron en espirales hiperinflacionarias que, sumadas a la crisis de la deuda, arruinaron las economías de dichos países. Muy aparte de las peculiaridades financieras de dichas naciones o de las fallas técnicas en la implementación de sus respectivos programas, en el caso mexicano, el PSE pudo llegar a buen puerto gracias al acuerdo consensuado entre los sectores productivos de diversas ramas y el gobierno.

---

<sup>21</sup> Salazar, *op. cit.*, p. 32.

<sup>22</sup> Liliana Rojas-Suárez, “De la crisis de la deuda a la estabilidad económica: un análisis de la congruencia de las políticas macroeconómicas de México”, en *Economía Mexicana. Nueva Época*, vol. 2/núm. 2, julio-diciembre 1993, p. 285.

<sup>23</sup> Se habla de inflación inercial cuando “los agentes económicos tratan de ajustar sus precios –y por tanto sus ingresos– *indexándolos* a la inflación futura; pero en la medida en que este indicador es desconocido, acaban por utilizar la tasa de crecimiento de los precios pasada –sobre todo la de periodos recientes– como un instrumento que pronostica un mínimo de inflación esperada. De esta forma, la inflación pasada se transmite al ajuste que los agentes realizan en sus precios. El fenómeno adquiere un carácter inercial, en el que las expectativas juegan un papel crucial”. Henio Millán Valenzuela, “Las causas de la crisis financiera en México”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. II/núm. 5, enero-junio 1999, p. 30.

<sup>24</sup> Cárdenas, *op. cit.*, p. 282.

Aunque se hicieron “consultas” entre los actores involucrados para legitimar tan importante medida, ésta ya estaba decidida de antemano.<sup>25</sup> La naturaleza corporativa del sistema político permitió el control de los sindicatos y la limitación de sus demandas salariales a través de la Central de Trabajadores de México. A cambio, los empresarios se comprometían a no subir los precios de bienes y servicios. El gobierno, por su parte, haría lo propio con el tipo de cambio echando mano de las reservas internacionales para sostener la demanda de divisas; así se evitarían presiones sobre el tipo de cambio durante los primeros meses del acuerdo. En febrero de 1988 se ratificó el compromiso y fueron pactados varios aumentos tomando como medida la inflación esperada y no la anterior. Mes a mes, cúpulas empresariales, jefes sindicales y portavoces del gobierno se sentaban en la mesa para ponerse de acuerdo sobre los costos de la canasta básica y aceptar mutuamente un alza tanto de salarios como de precios en función de las proyecciones inflacionarias.<sup>26</sup>

Sin lugar a dudas, el PSE logró bajar notoriamente la inflación a 52 % en 1988, un tercio de la tasa registrada el año anterior.<sup>27</sup> Meses después, al comienzo del siguiente sexenio, el pacto mudó su nombre por Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico; incluso se creó un Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto, encargada de supervisar su cumplimiento.<sup>28</sup> La viabilidad de éste no dependía solamente de la estabilidad financiera y la disciplina fiscal: aún faltaban reformas de mayor calado para alentar las inversiones privadas y recuperar la confianza en los mercados internacionales de crédito. Por un lado se retomaría el crecimiento y por el otro se llegaría a buen término con los países y entidades acreedoras. El PECE siguió la misma pauta de su antecesor: recuperación del crecimiento sin sacrificar estabilidad de precios. Para el gobierno entrante se volvió una prioridad eliminar, o cuando menos reducir sustancialmente, las transferencias de recursos que implicaba el pago de la deuda. Para ello se propuso disminuir el servicio de esta última, alentar la repatriación de capitales subiendo la tasa de interés y atraer

---

<sup>25</sup> Juan David Lindau, *Los tecnócratas y la élite gobernante mexicana*, México, Joaquín Mortiz, 1993, pp. 131-132.

<sup>26</sup> El PSE contemplaba un ajuste excepcional de salarios con la inflación anterior sólo cuando la inflación actual superara a la tasa proyectada en cinco puntos porcentuales acumulados. Guillermo Ortiz, “Mexico beyond the debt crisis: Towards sustainable growth with price stability”, en *Lessons of Economic Stabilization and its Aftermath*, Michel Bruno, Stanley Fischer *et al.* (eds.), Cambridge, MIT Press, 1991, pp. 291-297.

<sup>27</sup> José Luis Ávila, *La era neoliberal*, México, Océano/UNAM, 2006, p. 84.

<sup>28</sup> Loeza, *op. cit.*, p. 142.

mayores montos de inversión extranjera.<sup>29</sup> Sobre este tercer aspecto regresaremos más adelante pues constituye uno de los ejes más importantes del llamado cambio estructural.

En suma, a los programas de ajuste ya mencionados, el gobierno de Miguel de la Madrid les allanó el camino a sus sucesores con la adhesión de México al GATT. La integración del país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio anunciaba el fin de medio siglo de políticas proteccionistas. Un año antes del ingreso oficial a dicho organismo, el 25 de julio de 1985, el presidente emitió un decreto que introducía reformas comerciales para racionalizar las importaciones; la meta era transformar el sector secundario y con ello estimular las exportaciones no petroleras. Fue el primer paso hacia la reconversión industrial. En seguida se levantó la restricción para comercializar más de 2000 categorías de la Tarifa General de Importaciones. Por último, como parte de la estrategia antiinflacionaria del PSE, la tasa máxima de arancel de importación se redujo a la mitad –de 40 a 20%– y la mayoría de los impuestos y permisos de exportación fueron abolidos.<sup>30</sup> Desde luego que varios subsidios a las exportaciones también se eliminaron. La economía mexicana se convirtió, así, en una de las más abiertas entre los países en vías de desarrollo. Para Enrique Casais, estudioso de los procesos de apertura económica, en la práctica, “las medidas de liberalización comercial de México fueron mucho más allá de lo requerido por el protocolo de ingreso al GATT”.<sup>31</sup>

Otro punto que efectivamente marcó un cambio de rumbo en la política económica a partir del periodo delamadrista fue la venta de las primeras empresas paraestatales. Esta decisión despeja cualquier duda sobre la temprana implantación del neoliberalismo en México. Al año siguiente de haberse decretado la nacionalización bancaria, como indemnización, el sucesor de José López Portillo decidió devolverle a la iniciativa privada la tercera parte del capital accionario de los bancos;<sup>32</sup> con el objeto de restituir la confianza por el decreto expropiatorio del 1 de septiembre de

---

<sup>29</sup> Enrique Casais Padilla, *Políticas económicas y pobreza: México, 1982-2007*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 2009, p. 263.

<sup>30</sup> Gustavo Vega Cánovas, “De la protección a la apertura comercial”, en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coords.), *Una historia contemporánea de México*, México, Océano/COLMEX, 2009, t. 4, p. 56.

<sup>31</sup> Casais, *op. cit.*, p. 286.

<sup>32</sup> Tanto en sus memorias como en algunas entrevistas que dio cuando ingresó a la lista de ex-presidentes, De la Madrid manifestó su desacuerdo con la nacionalización bancaria. En privado, ya siendo presidente electo, así se lo hizo ver a su antecesor cuando éste le anunció la medida. Dice el ex-mandatario: “En julio [de 1982 López Portillo] me dijo que el control de cambios sería una medida que él sentía que podía tomar solo, porque era reversible. Añadió que ya tenía los borradores de los decretos para la nacionalización bancaria, pero que desde luego los tenía congelados, pues sus asesores jurídicos les encontraban fallas legales. Insistió en que no tomaría la medida sin antes consultar conmigo. Yo le reiteré mi punto de vista, haciéndole explícito que tal decisión afectaría gravemente a mi gobierno. Sé que para esas fechas también había consultado con Silva Herzog, de quien

1982, el Estado dio el visto bueno para el establecimiento de actividades bursátiles, principalmente casas de bolsa.<sup>33</sup> Los dueños de estos negocios fueron, en el siguiente sexenio, los principales beneficiarios de la reprivatización bancaria.

El surgimiento de la banca paralela fue acompañado por la venta de los primeros activos públicos. Las empresas que no fueron privatizadas se fusionaron con otras o simplemente terminaron desmanteladas. Aunque existe discrepancia en las distintas fuentes de información,<sup>34</sup> aproximadamente, entre 1982 y 1988 el proceso de desincorporación arroja los siguientes datos: 294 liquidaciones, 72 fusiones, 25 transferencias y 155 ventas a particulares y al sector social. En aquel sexenio se privatizaron las compañías no prioritarias, la mayoría subsidiarias de Nacional Financiera y Somex. En el caso de la segunda, muchas de sus empresas filiales pasaron a manos del Estado cuando éste la nacionalizó. La primera etapa de la desincorporación de organismos paraestatales fue desordenada pero sobre todo destacó por su falta de transparencia.<sup>35</sup> Esta última irregularidad volverá a aparecer en la década de 1990.

## Privatizaciones y TLC

---

igualmente había recibido un comentario negativo. La verdad es que no me comunicó su decisión de nacionalizar la banca hasta el 31 de agosto a las 8:30 de la noche, por conducto de José Ramón [López Portillo]. Yo sospeché esa posibilidad sólo desde esa mañana o, tal vez, desde el día anterior.

Al entrevistarse conmigo, José Ramón comenzó exponiéndome toda la teoría en la que habían fundado la nacionalización de la banca. Habló de las razones por las que los banqueros eran indignos de confianza, pero centró la justificación de la medida en la voluntad de su padre de conservar la fortaleza del gobierno, a fin de entregarme un gobierno vigoroso. Pacientemente lo escuché y, cuando terminó, le dije: —Si su padre ya tomó esa decisión, quiero decirle que disiento totalmente [...]”. De la Madrid, *op. cit.*, pp. 29-30.

<sup>33</sup> “Las necesidades de financiamiento y gestión de recursos financieros de las redes de negocios condujeron a algunas de ellas a reorganizar su arquitectura otorgando un papel importante a las casas de bolsa. Éstas crecieron rápidamente durante los años ochenta, en combinación con nuevas áreas de negocio muy rentables en los mercados financieros como el mercado de los bonos de deuda del gobierno federal, en particular los Cetes”. Rubén Chavarrín Rodríguez, *Banca, grupos económicos y gobierno corporativo en México*, México, CEEY, 2010, p. 48.

<sup>34</sup> E. Sam Overman, extinto politólogo norteamericano y ex-profesor de la escuela de administración pública de la Universidad de Denver, tiene otras cifras que difieren de las que aquí se exponen: “entre 1983 y 1987 alrededor de 307 entidades fueron desincorporadas, de las cuales 80 se vendieron, 76 se liquidaron, 34 se fusionaron y 114 se liquidaron [...]”. E. Sam Overman, “La privatización en China, México y Rusia: un estudio comparativo”, en *Gestión y Política Pública*, vol. VII/núm. 1, enero-junio 1998, p. 152. En cambio, José Gasca Zamora, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, afirma que las empresas vendidas ascendían a 237; la mayor parte pertenecían al sector industrial. José Gasca Zamora, “Privatización de la empresa pública en México, 1983-1988”, en *El Día*, 13 de marzo de 1989, p. 8.

<sup>35</sup> Emilio Sacristán Roy, “Las privatizaciones en México”, en *Economía UNAM*, vol. 3/núm. 9, septiembre-diciembre 2006, p. 55.

Como en otros lugares del mundo, los voceros del gobierno mexicano también afirmaron que la privatización de empresas y bienes públicos se basaba en los siguientes metas: 1) fortalecer las finanzas; 2) racionalizar y canalizar los recursos fiscales hacia las áreas más prioritarias; 3) eliminar gastos y subsidios innecesarios; 4) fomentar la productividad económica, dejándole esta meta a la iniciativa privada; y 5) mejorar la eficiencia del sector público, disminuyendo el tamaño de su estructura.<sup>36</sup> En realidad, estas premisas no necesariamente se han cumplido al pie de la letra. En América Latina la experiencia arroja datos y hechos concretos que demuestran lo contrario. La idea de modernizar la economía dejándoles la prestación de servicios a los particulares ha redundado en el traspaso de monopolios públicos a manos privadas. El finado sociólogo costarricense denominó a este proceso de modernización fallida como el nacimiento de una “autocracia patrimonial”.<sup>37</sup> La discusión sobre este controvertible tema de la historia económica de las naciones latinoamericanas aún está por escribirse; sin embargo, la información hemerográfica disponible, las investigaciones periodísticas y las monografías académicas en la materia apuntan en esa dirección.

El éxito de dicha política depende de la solidez institucional de cada país pero también “de la herencia cultural y del contexto sociopolítico en el que se lleva a cabo”,<sup>38</sup> por ejemplo, no fue igual la desincorporación de empresas paraestatales, ni sus posteriores resultados, en Inglaterra que en México. La transparencia para evitar actos de favoritismo y corrupción, así como los indicadores de desempeño y eficacia de la administración pública que caracterizan a cada Estado han sido y serán los factores determinantes para saber si una privatización augura cumplir con alguno los objetivos arriba descritos. Desde 1983, cuando comenzaron a venderse las primeras compañías, ya se asomaba la monopolización y extranjerización de las industrias recién liquidadas; por ejemplo, las que fabricaban equipo médico y de transmisión eléctrica, automóviles, hule, papel, etc.<sup>39</sup> En esta primera etapa de achicamiento estatal, el 93% de las empresas desincorporadas se asignó al capital privado nacional y el 7% a inversionistas extranjeros.<sup>40</sup>

En México, la tendencia mundial que dictaba el adelgazamiento del gobierno tuvo su cénit entre 1988 y 1994. El mayor número de empresas públicas fue subastado, precisamente, en ese

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>37</sup> Carlos Sojo, “La modernización sin Estado: el destino privado de las políticas públicas”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol.66/núm. especial, octubre 2004, p. 137.

<sup>38</sup> Overman, *op. cit.*, p. 164.

<sup>39</sup> Benito Rey Romay, *México 1987: ‘el país que perdimos’*, México, Siglo XXI editores/UNAM, 1987, pp. 70-71.

<sup>40</sup> Arturo Guillén, “Balance de la privatización en México”, en *Iztapalapa*, núm. 38, enero-junio 1996, p. 21.

sexenio. A partir de entonces, con mayor claridad, la reforma del Estado se entendió como la desregulación de la economía, el equilibrio presupuestal y el programa de privatizaciones.<sup>41</sup> Así lo dijo el propio Carlos Salinas en su primer informe presidencial: “[...] un Estado más grande no es un Estado más capaz. Un Estado más propietario no es un Estado más justo”.<sup>42</sup> Si De la Madrid empezó con la subasta de activos no prioritarios, su sucesor se concentró en los sectores de mayor importancia; en los primeros años de la enajenación de empresas públicas el gobierno se reservó la propiedad de la producción de hidrocarburos, energía nuclear, servicio postal, comunicación satelital, electricidad y residuos radioactivos, entre otros. Algunos de estos rubros, como el petróleo,<sup>43</sup> han terminado por abrirse a capitales nacionales y extranjeros.

Regresando al tema que nos atañe, para que las empresas más estratégicas pudiesen ser ofertadas a un mayor número de postores era necesario modificar leyes y reglamentos que retirasen los candados legales que limitaban la participación de inversionistas extranjeros. La inversión extranjera directa es un aspecto de vital importancia en el proceso de cambio estructural. Las restricciones legales expedidas en 1973 que limitaban la participación de capital extranjero en las empresas establecidas en México fueron derogadas.<sup>44</sup> Como el resto de las reformas que fueron dándose en cada sexenio, la atracción de inversionistas foráneos implicó una serie adecuaciones y cambios en la legislación. En tal sentido, durante la gestión salinista se llevaron a cabo cuatro resoluciones que garantizaban una mayor presencia de capitales extranjeros a fin de contribuir en el repunte de las actividades económicas: 1) la Comisión Nacional de Inversión Extranjera, la cual facilitaba los trámites y demás procedimientos administrativos; 2) la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Extranjera; 3) el Comité para la Promoción de la Inversión en

---

<sup>41</sup> Ávila, *op. cit.*, p. 151.

<sup>42</sup> *El Universal*, 2 de noviembre de 1989, p. 12.

<sup>43</sup> En agosto de 1992 el gobierno de Salinas dio la primera vuelta de la llave que abría oportunidades de negocios al capital privado, nacional y extranjero, en el área de petroquímica. Hasta entonces, el Estado se había reservado la refinación de petroquímicos básicos; a partir de ese momento, la lista de estos últimos fue reclasificada y prácticamente todos pasaron a ser productos de refinación secundaria. Al no ser considerados como derivados primarios del petróleo, sustancias como naftas y gasóleo atmosférico se convirtieron en objeto de procesamiento y comercialización por parte de empresas privadas. Así, el gobierno convirtió a los productos básicos de la petroquímica en secundarios y no en clasificados. En los hechos, un segmento importante de esa industria se privatizó. Estas reclasificaciones se hicieron en el marco de la firma del TLC y contaron con el aval del Banco Mundial. Cuauhtémoc Cárdenas, *¡No a la venta de la petroquímica!*, México, Grijalbo, 1996, pp. 24-32.

<sup>44</sup> Graciela Márquez, “De crisis y estancamiento: la economía mexicana, 1982-2012”, en Graciela Márquez (coord.), *Claves de la historia económica de México*, México, FCE/CONACULTA, 2014, pp. 192-193.

México, una oficina comercial que buscaba atraer inversionistas de todo el mundo; y 4) el Consejo Mexicano de Inversión.<sup>45</sup>

Tan pronto se renegoció la deuda externa en 1989, el país regresó a los mercados de capitales; paso seguido se apostó por una estrategia que hiciera fluir las inversiones extranjeras ya que, en la óptica de la tecnocracia gobernante, éstas eran la solución definitiva para el financiamiento de la inversión doméstica y la modernización de la planta productiva.<sup>46</sup> Hacia 1993 ya se habían levantado gran parte de las restricciones legales a las inversiones del exterior en casi todas las esferas de la economía mexicana. No está de más agregar que en los lustros siguientes, en 1995, 1996, 1998, 1999, 2001, 2006, 2008, 2011 y 2012, se hicieron más adecuaciones que actualizaron aquellos artículos que ya no tenían vigencia o que contenían algún impedimento para el capital internacional. Por ejemplo, en 1995 las comunicaciones satelitales y los ferrocarriles dejaron de ser actividades reservadas al Estado.<sup>47</sup>

La venta masiva, liquidación y fusión de empresas públicas durante el salinato se explica por el crecimiento acelerado que tuvo el sector paraestatal en la década de 1970 y las crisis económicas de 1982 y 1987 que a la postre complicaron su manutención. En un primer momento, cuando la economía se manejaba desde los Pinos, además de acelerar el gasto público, el Estado rescató empresas en quiebra o al borde de ella para evitar que su desaparición provocara desempleo y desajustes productivos. Alrededor de 350 empresas fueron absorbidas por el gobierno.<sup>48</sup> En un segundo momento, el *boom* petrolero y el intento de López Portillo por desarrollar una industria de bienes de capital, que se tradujo en derroche y proyectos inconclusos de obra pública, favorecieron el crecimiento desmedido del sector público. Al decretarse la nacionalización bancaria se sumaron a la lista de propiedades gubernamentales las empresas que formaban parte del menaje accionario de los 56 bancos expropiados. Para entonces, la lista de paraestatales sumaba 1,155 entidades.<sup>49</sup> Empleaban cerca de un millón de trabajadores, casi el 10% de la fuerza laboral que entonces había en el país. Su participación en el PIB era de 18.5%.<sup>50</sup> Arturo Guillén, economista e investigador de la UAM, sintetiza, así, el porqué de las privatizaciones:

---

<sup>45</sup> Jacques Rogozinski, *La privatización de empresas para estatales*, México, FCE, 1993, p. 123, nota 2.

<sup>46</sup> Pablo Mejía Reyes y Víctor Hugo Torres Preciado. “Reformas estructurales en México: pasado, presente y futuro”, en Pablo Mejía Reyes y Víctor Hugo Torres Preciado (coords.), *Efectos de las reformas estructurales en las fluctuaciones cíclicas y el crecimiento económico de México*, México, UAEM/Ediciones eon, 2014, p. 17.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>48</sup> Rogozinski, *op. cit.*, p. 31, nota 2.

<sup>49</sup> *Ibid.*, pp. 32-33.

<sup>50</sup> Guillén, *op. cit.*, p. 16.



En primer lugar, la privatización y reducción del papel del Estado-empresario estuvo determinada por la profundidad de la crisis estructural [...] y por la inoperancia del gasto público para garantizar la reanudación del crecimiento económico, así como su responsabilidad en la generación de presiones inflacionarias y en la agravación del desequilibrio externo.<sup>51</sup>

A diferencia de las desincorporaciones realizadas en el sexenio de De la Madrid, las del salinismo tuvieron un mayor impacto macroeconómico puesto que aumentaron la capacidad productiva del sector privado. Fueron enajenados los bienes de más valía como las aerolíneas, las acereras, la compañía telefónica nacional, la mina de Cananea, las autopistas y la banca. Semejante transferencia de propiedades redimensionó el tamaño y las funciones del Estado pues éste perdió mecanismos de planeación económica y regulación financiera.<sup>52</sup> Por otro lado, el traspaso de propietarios significó también una reducción cuantiosa de la deuda pública y, si su liquidación se dio en lote y no empresa por empresa, se debió al tamaño del endeudamiento y la urgencia del fisco por hacerse de dinero fresco. Una parte importante de los ingresos se invirtió en el Programa Nacional de Solidaridad, el proyecto estrella del gobierno en política social. Según el propio Salinas, entre 1989 y 1994, se subastaron 261 empresas públicas.<sup>53</sup> Esta cifra brindada por el mencionado ex-presidente no difiere gran cosa de la que en su momento informó *El Financiero*, un diario especializado en temas de economía; de acuerdo con esta fuente periodística, a fines de sexenio habían sido vendidas 254 empresas por las cuales el erario obtuvo “poco más de 69 mil 360 millones de nuevos pesos”.<sup>54</sup>

Al igual que otros países de la región que en la misma década subastaron sus paraestatales, las privatizaciones que operó el Estado mexicano no estuvieron exentas de falencias. Una de las más trascendentes fue la distribución desigual de las utilidades. Es decir, el gobierno no encaminó la compra-venta de sus activos para democratizar la propiedad de los mismos a través del intercambio de acciones.<sup>55</sup> Tanto en su gestión como fuera de ella, cuando ya era ex-presidente, Salinas intentó aminorar las críticas arguyendo que con los ingresos de las desincorporaciones se había reducido la deuda interna en un 94%. Así, al sanearse las finanzas fue posible aumentar el gasto social;<sup>56</sup> lo cual quedó reflejado en la creación y el presupuesto del PRONASOL. Hayan

---

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>52</sup> *Idem.*

<sup>53</sup> Carlos Salinas de Gortari, *México, un paso difícil a la modernidad*, México, Plaza y Janés, 2000, p. 413.

<sup>54</sup> *El Financiero*, 13 de julio de 1994, p. 5.

<sup>55</sup> Overman, *op. cit.*, p. 154.

<sup>56</sup> Salinas, *op. cit.*, pp. 417-419.

terminado en manos nacionales o extranjeras, las empresas fueron adquiridas por grandes conglomerados industriales que, en algunos casos, hasta la fecha, detentan una predominancia monopólica u oligopólica en el ramo al que pertenece la compañía que compraron. Las telecomunicaciones, la banca o la telefonía son los ejemplos más conocidos –y padecidos– por los consumidores de dichos servicios. Como resultado de la enajenación de entidades públicas, se favoreció la creación de no menos de 50 oligopolios “cuyas utilidades, al cierre de 1993, alcanzaron una cantidad cercana a los 23 mil millones de nuevos pesos, casi la tercera parte de lo que obtuvo la Federación por la venta de sus compañías”.<sup>57</sup>

Aparte de las insuficiencias, premuras u omisiones que se dieron a lo largo del proceso privatizador, las irregularidades también fueron otro elemento que lo caracterizó. Este es otro patrón en común que, por aquellos años, descarriló los buenos deseos del *establishment* acerca de las liberalizaciones económicas latinoamericanas. Fue una atrofia no prevista del llamado Consenso de Washington. No hay país en la región que no tenga en su haber un escándalo de corrupción derivado de la compra-venta de activos públicos. En el caso de México, la desincorporación bancaria fue la que más dio de qué hablar tanto por sus efectos en la crisis de 1995 como por la forma en que se realizó.<sup>58</sup> Hasta la fecha se siguen pagando las consecuencias de una errática reasignación de las instituciones bancarias; el rescate de éstas demostró que los objetivos fijados por el gobierno, y por los cuales fueron privatizadas, no se alcanzaron. Sucedió todo lo contrario. Al final pasaron a ser propiedad extranjera y no se pudo conformar un sistema financiero más competitivo<sup>59</sup> que evitara prácticas lesivas sobre los usuarios y cuentahabientes. La peor parte la pagó el pueblo mexicano dado el tamaño y perdurabilidad de la deuda generada por el rescate bancario, cuyo peso atrofia las finanzas públicas.<sup>60</sup>

---

<sup>57</sup> *El Financiero*, 13 de julio de 1994, p. 5.

<sup>58</sup> “Ya sea por el excesivo apalancamiento en la compra, o por la falta de experiencia de los nuevos banqueros y su expectativa de utilidades rápidas, los distintos bancos fracasaron. De una u otra forma casi todos ellos acabaron endeudándose desproporcionadamente con el Fobaproa y luego el IPAB. El hecho es que el gobierno gastó, en apoyo a los bancos, dos o tres veces más de lo que recibió por la venta”. Sacristán, *op. cit.*, p. 57.

<sup>59</sup> *El Financiero*, 17 de abril de 2002, p. 9.

<sup>60</sup> “El arreglo final a lo que se llegó en la deuda del Fobaproa es que no se asumiría el total como deuda directa, quedaría como deuda contingente, pero cada año se asumiría el servicio de la deuda correspondiente. Los efectos todavía están presentes. El 20 de julio de este año [2010] aparecería en la primera página del periódico *Reforma* un artículo que dice: ‘tan sólo en 2009 se destinaron 30 mil 992 millones de pesos del presupuesto de egresos, a los pasivos del IPAB, que sirve sólo para cubrir los intereses. En abril de 2009 los pasivos del IPAB todavía representaban 6.71% del PIB; es decir, alrededor de 750 mil millones de pesos’”. Francisco Suárez Dávila, *La reprivatización bancaria fracasada. Tragedia nacional en 3 actos*, México, CEEY, 2010, p. 137.

Después de las privatizaciones, el segundo componente del cambio estructural reafirmado y consolidado por el gobierno salinista fue la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994. Hablar de este acuerdo que en un lapso de veinte años ha modificado la geografía económica de México nos llevaría escribir una tesis doctoral, sin embargo, por ahora, basta decir que la relación de México con su vecino del norte está atada a dicho acuerdo. Independientemente del debate sobre sus alcances y costos, el TLCAN es la iniciativa internacional más relevante de las últimas décadas: modificó por completo la estructura productiva de México y su vinculación con el resto del mundo.<sup>61</sup> Si cambió el orden de la economía fue porque el país se convirtió en un exportador de manufacturas, colocándose éstas por encima de las materias primas; y si cambió sus relaciones internacionales fue porque a partir de entonces integró una de las regiones más competitivas a nivel global. Al principiar el siglo XXI, un eje que direcciona nuestra interacción con otras naciones son los intercambios comerciales. Sin demeritar otras áreas estratégicas de la diplomacia, la economía ha sido, a partir de Salinas, la nota que más acentúa nuestra agenda con el exterior. La firma de tratados de libre comercio con la Unión Europea, Japón, Israel y Chile, entre otros más, comprueba la correlación entre los cambios estructurales de la economía y el contexto internacional.

### **Comentarios finales**

En un lapso de doce años el rostro económico de México cambió radicalmente. El debate sobre la falta de crecimiento sostenido en el último cuarto de siglo es un asunto que ya se colocó como un tema de relevancia en la opinión pública y que ha obligado a más de un economista, político, intelectual y empresario a preguntarse si el actual modelo económico, que tuvo su primer golpe de timón con De la Madrid y su reafirmación con Salinas, requiere cambios heterodoxos. La concreción de nuevas reformas y la ratificación del TLCAN entre los representantes de los tres países, en el marco de su vigésimo aniversario, por el momento no asoma ninguna posibilidad para que pueda plantearse un ajuste, modificación o replanteamiento de la actual política económica. La reforma del Estado, entendida como la democratización del poder, la profesionalización del servicio público y el combate exhaustivo a la corrupción, se plantea como una tarea permanente

---

<sup>61</sup> Roberta Lajous Vargas, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México (1821-2000)*, México, COLMEX, 2013, p. 342.

que afecta el modelo económico si no se complementan. Con instituciones más eficaces y un estado de derecho consolidado, las reformas económicas podrán producir el bienestar necesario para lograr incorporar al desarrollo a una buena parte de los ciudadanos mexicanos que han estado lejos de él.

## 2006

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**  
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**  
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**  
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**  
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**  
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**  
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**  
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**  
Mario Mendoza Arellano

## 2007

- **La regulación del cabildéo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**  
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**  
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**  
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**  
Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**  
Claudia Icela Martínez García

- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**  
Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**  
Karla S. Ruiz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**  
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**  
Arturo Maldonado Tapia
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**  
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**  
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**  
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**  
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**  
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**  
María Guadalupe Martínez Anchondo

## 2008

- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**  
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**  
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**  
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**  
Sara María Ochoa León
- **El desarrollo regional y la competitividad en México**  
Salvador Moreno Pérez

## 2009

- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**  
Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**  
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**  
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**  
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**  
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**  
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**  
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**  
Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**  
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **La infraestructura y la competitividad en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**  
Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**  
Lilium Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**  
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de lo temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**  
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**  
Lilium Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**  
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**  
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórico.**  
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**  
Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntualizaciones.**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**  
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**  
Salvador Moreno Pérez
- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**  
Jesús Mendoza Mendoza

## 2010

- **2009, un año de crisis para el turismo**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**  
Efrén Arellano Trejo
- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**  
Iván H. Pliego Moreno
- **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**  
Jesús Mendoza Mendoza
- **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**  
Liliam Flores Rodríguez
- **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **Sector privado y generación de energía eléctrica**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**  
Roberto Ocampo Hurtado
- **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**  
Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
- **Concepción de justicia social en las constituciones de México**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Panorama de la condición indígena en México**  
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México**  
Gabriel Fernández Espejel
- **Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.**  
Salvador Moreno Pérez
- **Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006)**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza**  
Jesús Mena Vázquez
- **Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo**  
José de Jesús González Rodríguez

- **Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica**  
Cornelio Martínez López

## 2011

- **Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias**  
Efrén Arellano Trejo
- **El acceso al empleo de los adultos mayores.**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Deuda sub nacional en México.**  
Gabriel Fernández Espejel
- **Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM**  
Jesús Mena Vázquez
- **El Programa de Empleo Temporal**  
Cornelio Martínez López
- **Examen de los aspectos relevantes del Programa Hábitat**  
Salvador Moreno Pérez
- **La colaboración público-privada en el financiamiento de la investigación**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **El programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria.**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio.**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **La población en el polígono central del Distrito Federal en 2005**  
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Pobreza multidimensional en los jóvenes**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Fragmentación del sistema de salud y la evolución del gasto de las familiar en salud, 2000-2010**  
Francisco J. Sales Heredia
- **El programa para el desarrollo de zonas prioritarias: evolución y evaluación**  
Luis Armando Amaya León y Roberto Ocampo Hurtado
- **Reproducción de pobreza indígena**  
Jesús Mena Vázquez
- **El gasto catastrófico en salud como factor de vulnerabilidad**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Acciones colectivas en México: la construcción del marco jurídico**  
Efrén Arellano Trejo y J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
- **Minería en México. Referencias generales, concesiones, y propuestas legislativas**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales**  
Cornelio Martínez López



- **La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social**  
Salvador Moreno Pérez

## 2012

- **Incidencia delictiva en los 125 municipios más marginados del país**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Políticas selectivas contra la pobreza en los 125 municipios mexicanos más marginados**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Extinción de dominio**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Cooperación internacional para el desarrollo**  
Luis Armando Amaya León
- **Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura**  
Cornelio Martínez López
- **Ley anti monopolios y la competencia económica en México**  
Gabriel Fernández Espejel
- **La coordinación ministerial en el gobierno federal mexicano**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **El reto de la obesidad infantil en México**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La transformación de la Cámara de Diputados**  
Efrén Arellano Trejo
- **Acceso a servicios médicos en los 125 municipios con menor desarrollo en el país**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Condiciones sociales de la población indígena e inversión federal en los 125 municipios con menor IDH**  
Jesús Mena Vázquez
- **La agenda binacional México-Estados Unidos del tema de migración: legislación y política pública**  
Salvador Moreno Pérez
- **Vulnerabilidad social y riesgo de caer en pobreza en México**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **A 30 años de la descentralización de los servicios de salud**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Inversión federal en el ramo social en los 125 municipios con menor desarrollo humano durante el periodo 2007 – 1er trimestre 2012**  
Jesús Mena Vázquez
- **Los vehículos usados de procedencia extranjera en México.**  
Cornelio Martínez López
- **Fuerzas armadas**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para el Desarrollo**  
Salvador Moreno Pérez

- **Nuevas funciones y estructura de la PGR**  
Efrén Arellano Trejo

## 2013

- **Algunas consideraciones sobre el maltrato infantil en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **Caracterización de los 125 municipios con menos desarrollo humano en 2010**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Reforma Laboral: algunos apuntes para el análisis legislativo**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)2012**  
Anavel Monterrubio
- **Seguridad alimentaria: un acercamiento desde la perspectiva de ingreso mínimo**  
Jesús Mena Vázquez
- **Estado actual del régimen de planeación y ordenamiento territorial metropolitano en México**  
Anavel Monterrubio
- **Renovación urbana y calidad de vida en el hábitat popular de los barrios históricos de la ciudad de México**  
Anavel Monterrubio
- **Los factores del crecimiento económico en México**  
Gabriel Fernández Espejel
- **La calidad del dato sobre migrantes internacionales en dos encuestas estadounidenses**  
Rafael López Vega
- **Evaluación Magisterial. Algunos datos para su revisión y diagnóstico**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Construcción de ciudadanía.: una mirada a los jóvenes**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Explorando la política pública en relación con la economía informal**  
Rafael López Vega
- **Educación Intercultural Bilingüe como principio para el desarrollo**  
Anavel Monterrubio
- **Tendencias en la migración México-Estados Unidos. Elementos de mediano plazo para la política pública**  
Rafael López Vega
- **Refinerías en México. Retos y posturas para una revisión en el ámbito legislativo**  
José de Jesús González Rodríguez
- **La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances.**  
Salvador Moreno Pérez

## 2014

- **Impuestos verdes: su impacto ambiental. Creación de mercados y tendencias en política ambiental**  
Gabriel Fernández Espejel
- **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de avances 2013 de México**  
Rafael López Vega



- **Reforma Energética, refineras y opinión pública. Datos para el examen legislativo**  
José de Jesús González Rodríguez
- **En el 20° aniversario del TLCAN: actitudes americanas hacia los lazos transfronterizos**  
Diana S. Smeltz y Craig Kafura (traducción Arón Baca Nakakawa)
- **Retos y perspectivas de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión**  
Efrén Arellano Trejo
- **Derechos de los pueblos indígenas en México en materia de consulta, participación y diálogo. Avances y desafíos desde el ámbito legislativo**  
Anavel Monterrubio
- **Pluriculturalidad y derechos indígenas en su dimensión nacional y regional**  
Julio Moguel Viveros
- **Regionalización y dinámicas urbanas: relación campo-ciudad. Marco conceptual de "Sistema de Ciudades"**  
Julio Moguel Viveros
- **La opinión pública sobre los problemas metropolitanos en México.**  
Salvador Moreno Pérez
- **Desastres naturales: casos "tipo" de siniestros y estrategias de prevención (Políticas públicas y legislación)**  
Julio Moguel Viveros
- **Construcción de ciudadanía y seguridad social**  
Anavel Monterrubio y Francisco Sales
- **Movilidad, arraigo e identidad territorial como factores para el desarrollo humano**  
Anavel Monterrubio y Francisco Sales
- **Una nueva regionalización del país** (Exigencias de las políticas públicas dentro de los marcos actuales de la globalización)  
Edgardo F. Valencia Fontes
- **Embarazos, nacimientos. Opciones analíticas en relación con el problema de la identidad al nacer en México 2001-2012**  
Rafael López Vega
- **Grupos vulnerables en el Sur-sureste de México: Derechos Humanos e integración social**  
Mario Aguirre Mazón
- **Evaluación de la seguridad pública**  
Efrén Arellano Trejo & Rodolfo Ernesto Bernal Vargas
- **Financiarización y reconfiguración económica del campo mexicano. (Una valoración sobre la relación actual entre economía rural y las estructuras de dominio y de gestión estatal)**  
Julio Moguel Viveros
- **Ingrid y Manuel: balance de medios. A un año de la reconstrucción en el estado de Guerrero.**  
Luis Ángel Bellota
- **Diálogo intercultural y proceso legislativo para el ejercicio de los derechos indígenas en México**  
Francisco Sales Heredia & Anavel Monterrubio

- **Costos y eficiencia de los servicios hídricos. Algunas reflexiones sobre la "propiedad" del recurso**  
Felipe de Alba Murrieta
- **¿Quiénes protestan en México? Explicaciones sobre la participación ciudadana no convencional.**  
Arón Baca Nakakawua & Gustavo Meixueiro Nájera
- **Tráfico de armas. Entorno, propuestas legislativas y opinión pública.**  
José de Jesús González Rodríguez

## 2015

- **Hacia políticas de urbanización integral: Los Programas de Mejoramiento de Barrios en América Latina.**  
Yuriria Orozco Martínez
- **Las aristas de la urbanidad en la Megalópolis**  
Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández
- **Comunidades de aprendizaje: retos para la ampliación del impacto social de las Universidades Interculturales**  
Mario Aguirre Mazón
- **Pobreza y migración mexicana en Estados Unidos de América. Algunos elementos para su comprensión.**  
Rafael López Vega
- **La opinión pública en torno a la violencia y a la discriminación hacia diferentes grupos vulnerables en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **El territorio, recursos naturales y medio ambiente: la visión del Estado mexicano y el conocimiento indígena a través del diálogo intercultural**  
Gabriel Fernández Espejel
- **Hacia una epistemología sobre las miradas analíticas de una megalópolis**  
Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández
- **El agua en la impronta contemporánea: un debate urgente**  
Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández
- **Sector Privado y Energía Eléctrica. Contexto general y datos de opinión pública**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Origen y balance de los candidatos independientes**  
Efrén Arellano Trejo
- **Interpretación normativa legal de la concepción de Cohesión Social**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Las poblaciones indígenas en la Zona Metropolitana del Valle de México**  
Rafael López Vega
- **La falta de oportunidades como factor coadyuvante para la integración de jóvenes en el crimen organizado**  
Luis Ángel Bellota
- **Abstencionismo influido por la percepción de corrupción en las campañas: elecciones 2015**  
J. Gpe. Cárdenas Sánchez & Andrés Carrasco Chocoteco
- **Análisis y visiones múltiples sobre las elecciones de 2015**  
Efrén Arellano Trejo
- **Apuntes sobre la megalópolis de la región centro de México y su dinámica económica**  
Gabriel Fernández Espejel

